



Intervención en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (Quinta Comisión)

## **Cuestiones Sectoriales de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz: Medidas especiales de protección contra la explotación y abusos sexuales**

*Embajador Saul Weisleder, Representante Permanente Alterno*

67º período de sesiones de la Asamblea General. Nueva York, 14 de mayo, 2013

---

Cotejar con la alocución – Check against delivery

Señor Presidente,

Costa Rica agradece a la Contralora señora María Eugenia Casar, a la Subsecretaria General Adjunta del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señora Ameerah Haq, a la Jefe del Servicio de Políticas de la Oficina de Gestión de los Recursos Humanos señora Ruth de Miranda, a la Subsecretaria General Adjunta de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, señora Carman Lapointe y al Presidente de la Comisión Consultiva de Asuntos Administrativos y de Presupuesto señor Carlos Ruiz Massieu, por introducir los informes respectivos. Costa Rica se une a lo expresado por Fiji en su calidad de Presidente del Grupo de los 77 y China y en su calidad nacional desea expresar lo siguiente.

Sobre el tema específico de las medidas especiales de protección en contra de la explotación y los abusos sexuales, mi delegación nota que el informe del Secretario General A/67/766, menciona que nuevamente ha habido una reducción en las denuncias por explotación y abusos sexuales durante el año 2012 y que es el primer año en el que el número de denuncias en las que se involucra a personal militar es menor, en comparación con las que se involucra a personal civil. Reconocemos que este es un avance en el comportamiento del personal militar. Sin embargo, resulta preocupante que casi la mitad de las denuncias sigan implicando las formas más atroces de explotación y abusos sexuales, sobre todo en contra de menores de edad.

Nos parece también preocupante los datos indicados en el Informe A/67/792-S/2013/149 sobre Violencia sexual relacionada con los conflictos armados, presentado en el seno del Consejo de Seguridad y que fue objeto de un debate abierto el pasado 17 de abril, en el contexto del tema "Mujer, paz y seguridad", sobre los niveles extremos de violencia sexual sistemática y generalizada, que se utilizan para castigar, intimidar y subyugar a las mujeres, los hombres y los niños durante los conflictos.

Señor Presidente,

En ese panorama de claroscuros en este asunto, Costa Rica ve con buenos ojos los esfuerzos que sigue haciendo el Secretario General para mejorar los mecanismos de prevención de explotación y abuso sexual, y adicionalmente ve con gran satisfacción los esfuerzos por investigar las denuncias que se presentan y darles el seguimiento correspondiente por parte de los departamentos encargados en la Organización y su remisión a las autoridades nacionales para investigar y castigar a los perpetradores, cuando corresponde.

Costa Rica continúa apoyando con entusiasmo la determinación del Secretario General de erradicar los casos de explotación y abuso sexuales, aplicando políticas basadas en tolerancia cero, reiterando la posición de que un solo caso confirmado de explotación y abuso sexual es inaceptable. Asimismo, damos la bienvenida al plan de acción presentado por el Secretario General para fortalecer la rendición de cuentas y dar respuesta más eficiente en relación con la prevención, la aplicación y las medidas correctivas para la protección frente a la explotación y los abusos sexuales.

Reiteramos nuestra convicción de que en su quehacer diario –incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales- la Organización de las Naciones Unidas tiene la obligación de respetar los derechos humanos de las personas y el deber de investigar, hasta las últimas consecuencias, a quienes cometen este tipo de faltas. Es imprescindible acabar con la impunidad de los perpetradores y hacer responsables a todos los involucrados en la cadena de mando.

Por lo tanto, señor Presidente, es necesario que se dupliquen los esfuerzos y que se sigan adoptando todas las medidas apropiadas para disminuir los casos de explotación y abuso sexual y también para que se investiguen las denuncias que existan, de modo que no queden impunes y los responsables sean llevados ante la justicia, cuando la evidencia lo requiera.

Costa Rica espera que tanto la Organización como los Estados Miembros continúen incrementando la capacidad con la que contamos, orientada hacia la prevención, el fortalecimiento de las investigaciones, con plazos más expeditos. Igualmente creemos indispensable el cumplimiento de las medidas disciplinarias impuestas y la prestación de asistencia a las víctimas de abuso y explotación sexuales a lo largo de todos los departamentos y unidades involucradas en esta materia.

Finalmente, quiero asegurarle señor Presidente, que la delegación de Costa Rica participará de manera muy constructiva durante las negociaciones de este tema prioritario para nuestro país en el marco de la filosofía que inspira a nuestra organización.

Muchas gracias, señor Presidente.